



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 44824-CD-FP-PS**, del Diputado **GARIBAY**, por el cual se solicita disponga desarrollar un proyecto ejecutivo para transformar el tramo urbano de la Ruta Nacional Nº 9 dentro de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo en una avenida urbana de doble circulación con cantero central; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la posibilidad de modificar en una Avenida de doble circulación, el tramo de la Ruta Nacional 9, que cruza la Ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y él Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.